



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Sr. Gerente:

Le comunicamos la *distribución* del presupuesto asignado a las Organizaciones sindicales con representación en la Universidad Politécnica de Valencia, que asciende a la cantidad de 25.068,58 €, conforme con el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2015.

Las cinco *Oficinas Gestoras* que conforman las organizaciones sindicales, *los créditos* que se asignan a cada una de ellas, y las *personas responsables del gasto* en cada una de ellas, son:

Oficina Gestora	Responsable del gasto	Cantidad asignada
STEPV	Rafael Jiménez Visier Sergio Panella Bonet	8.677,59 €
UPV-S	Juan Cano Calero Julián Cantó Perelló	3.213,92 €
CSIF	José Vicente Navarro Raga José Manuel Campos Quijada	1.928,35 €
FETE U.G.T.	José Sahuquillo García Emiliana Adalid Huerta	4.499,49 €
CC.OO.	M ^a Jesús Salvador Gijón Alonso Pérez Tébar	6.749,23 €
Total		25.068,58 €

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, lunes 5 de enero de 2015

Por ~~C.S.I.F.~~
José Manuel Campos Quijada

Por S.T.E.P.V.
Sergio Panella Bonet

Por ~~CC.OO.~~
M^a Jesús Salvador Gijón

Por FETE U.G.T.
José Sahuquillo García

Por ~~UPV-Sindical~~
Juan Cano Calero

SR. GERENTE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

ANEXO

Las organizaciones sindicales firmantes acuerdan la siguiente distribución del “presupuesto sindical” para el ejercicio 2015:

Distribución inicial del presupuesto		
<i>Junta de PDI</i>	0,00 €	<i>sin asignación</i>
<i>Comités de Empresa (Valencia-Gandía y Alcoy)</i>	0,00 €	<i>sin asignación</i>
<i>Junta de PAS</i>	0,00 €	<i>sin asignación</i>
CCOO	6.749,23 €	21 delegados
UGT	4.499,49 €	14 delegados
CSIF	1.928,35 €	6 delegados
UPV-S	3.213,92 €	10 delegados
STEPV	8.677,59 €	27 delegados
<i>Teléfono y Fax (distribuido por Oficinas Gestoras)</i>	0,00 €	<i>cada sindicato paga sus teléfonos</i>
Total	25.068,58 €	

El módulo asignado por cada delegado, para este ejercicio, asciende a la cantidad de 321,39€, resultado de dividir 25.068,58 euros asignados a las Organizaciones sindicales entre los 78 delegados que han obtenido en las elecciones sindicales 2014.

Los gastos originados por las conexiones que cada organización sindical dispone para teléfono y fax son asumidos por cada una de ellas y exclusivamente de su presupuesto.

Los órganos de representación unitaria no dispondrán de presupuesto para este ejercicio, distribuyéndose las cantidades que se les venían asignando entre las organizaciones sindicales, de la manera indicada más arriba.

Este acuerdo tendrá validez y se renovará anualmente.

STEPV

UPV-S

CSIF

FETE-UGT

CCOO